

Circular 3/2002 de 15 de febrero

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocada Junta General Extraordinaria para el 14 de febrero de 2002 con la finalidad de debatir y votar el anteproyecto de Estatutos del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza adaptados al vigente Estatuto General de la Abogacía, transcurridos 15 minutos de la hora señalada no se contaba con el quorum de asistencia exigido por el artículo 59.1 del Estatuto General de la Abogacía de 22 de junio de 2001 para tener por válidamente constituida la Junta General Extraordinaria, por lo que la Junta General Extraordinaria convocada no pudo constituirse. La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el mismo día y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.2 del citado Estatuto General de la Abogacía, acordó convocar nueva Junta General Extraordinaria para la que no se exige quorum especial alguno y que se celebrará en el Salón de Actos del Colegio, calle Don Jaime I nº. 18, el 7 de marzo, jueves, a las 19 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día:

1º.- Lectura del Acta de constancia de falta de quorum para la constitución de la Junta General Extraordinaria convocada para el 14 de febrero de 2002.

2º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la anterior sesión de la Junta General.

3º.- Exposición, debate y votación del Anteproyecto de Estatutos del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y de las enmiendas presentadas en tiempo y forma.

Dentro del plazo fijado, se han presentado un total de 27 enmiendas, cuyo contenido así como el del texto del Anteproyecto, puede consultarse en el Colegio y en la zona de acceso restringido de la Web. (Enmiendas 1  y 2 )

Las enmiendas se discutirán y votarán individualmente por su orden de presentación, pudiendo ser defendidas por el primer firmante de las mismas, y no se admitirán a debate ni votación enmiendas o sugerencias que no sean las presentadas por escrito en tiempo y forma. El texto del anteproyecto que no haya sido objeto de enmienda alguna, se someterá en bloque a votación.

UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE INTÉRPRETES

Como todos sabéis, el Colegio cuenta con un servicio de Interpretes (SERPI) financiado mediante un Convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, que facilita intérpretes a los abogados que puedan precisarlos, para asistir o entrevistarse con extranjeros en la ciudad. Sin embargo, no todo el mundo tiene claro cual es el alcance del Servicio, por lo que consideramos oportuno recordarlo para evitar confusiones.

1.- El SERPI no facilita intérpretes para asistir en actuaciones judiciales.- Dicho servicio lo ha de facilitar la propia Administración de Justicia y es Gerencia de Justicia el organismo competente para asignar y pagar dichas intervenciones. No deben, pues, pedirse al SERPI asignaciones de intérpretes para diligencias judiciales porque no se atenderán ni, en su caso, se pagarán.

2.- El SERPI no pagará intervenciones de intérpretes que no hayan sido designados por su mediación.- El Abogado que se encuentre en una Comisaría con un intérprete remitido por el SERPI y que pueda precisar posteriormente de su auxilio, no debe citarle directamente, sino interesarlo en el Colegio para que éste efectúe la designación oficial. Igualmente, si el Abogado presente en una comisaría u otro organismo indica que será necesario contar con un intérprete y ve que desde el organismo se llama directamente a uno, deberá recordarles que la solicitud debe hacerse al Colegio para que sea éste quien localice y remita un intérprete oficial, pues en otro caso no se le pagarán sus servicios.

Recordamos que el SERPI funciona en horario de apertura del Colegio, de lunes a viernes, de 9:00 a 21:00 horas y que las solicitudes de intérprete pueden hacerse telefónicamente al Departamento de Turno de Oficio hasta las 15:00 horas y a Recepción a partir de dicha hora. Recordamos que los idiomas para los que se pueden facilitar intérpretes son los siguientes: ALEMÁN; ÁRABE; Árabe clásico, dialectos, Sirio, Egipcio, Hasani, Bereber; ÁFRICA; Mandinka, Wolof, Sarahule, Fula, Ewe, Bamba, Fantis, Twi; INDIA: Sindhi, Hindi, Marathi; BÚLGARO; CHINO; FRANCÉS; HOLANDÉS; INGLÉS; ITALIANO; JAPONÉS; POLACO; PORTUGUÉS; RUMANO; RUSO: Ucraniano, Lituano, Armenio, Bielorruso, Georgiano; EX-YUGOSLAVIA.

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE FORMACIÓN

Jornadas sobre Derecho de Familia.- Convocadas para los días 22 y 23 de febrero, dada la premura adelantamos ya la información por correo electrónico a quienes disponen de él y a través de los tabloneros del Colegio y los Juzgados al resto, pero recordamos su celebración y que hay plazas disponibles. ([Programa](#))

Charla sobre novedades tributarias de diciembre de 2001: Ley de Presupuestos Generales del Estado. Ley de Acompañamiento 24/2001.- Organizada por la Sección de Derecho Fiscal y abierta a todos los colegiados, tendrá lugar en el Salón de Decanato del Colegio el día 27 de febrero a las 18:00 horas, interviniendo D. Antonio Morales Abad, Inspector de Hacienda. La asistencia requiere simplemente la previa inscripción en el Centro de Formación dado el aforo limitado de la Sala.

Jornada sobre el Proyecto de Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico.- Prevista su realización en colaboración con Internet Society Aragón con el patrocinio del Instituto Aragonés de Fomento y Heraldo.es, ante la importancia del Anteproyecto que se estaba preparando, la absoluta actualidad del tema ha producido que podamos hablar ya de Proyecto en el momento de celebración de la Jornada, aún cuando los programas estaban ya impresos y figure en los mismos como anteproyecto. Tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio el día 27 de febrero a partir de las 9:30 y hasta las 19:00 horas, comenzando la sesión de tarde a las 17:00 horas en vez de a las 16:30 como pone en el programa. La asistencia es gratuita, pero requiere la previa inscripción en el Centro de Formación. ([Programa](#))

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Curso sobre Derecho Aragonés Público.- Organizado por El Justicia de Aragón y la Facultad de Derecho de Zaragoza, comienza el 18 de febrero hasta el 15 de abril, con un total de 16 horas lectivas. Programa e información en los tabloneros del Colegio y en la web.

Programa de la Unión Nacional de Juristas de Cuba.- Dicha organización nos remite información de los 8 Congresos y Jornadas que tiene previstos para el 2002. La relación puede consultarse en el tablón de anuncios del colegio, donde también hay información sobre cada uno de dichos eventos.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Francisco Javier Hernández Puértolas